



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.
Contacto: HECTOR MANUEL DURAN REGNIER

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

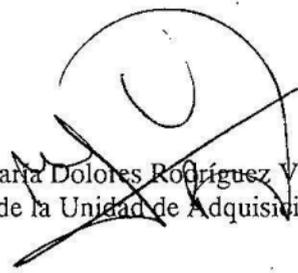
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación
08/21

1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: DIGIMEDIC GROUP, S.A. DE C.V.
Contacto: NORMA DOMINGUEZ LEY

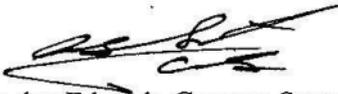
Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”
Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación y bases



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Contacto: GARCIA LUNA YASMIN

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación.

3

021

12/15

Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.

www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: GARCIA MUÑOZ OMAR

Contacto:

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: KARANOVA, S.A. DE C.V.
Contacto:

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinación de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

4

Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.

www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: MORA HAROS DIANA CAROLINA/HEMERGEND

Contacto:

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi Invitaci

5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DE OCCIDENTE
S.A. DE C.V.
Contacto: ANA BERTHA VALENCIA DIAZ

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara" con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP, con el número: INV-011-CUCS-AD-2021.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 18 de agosto de 2021 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"AÑO DEL LEGADO DE FRAY ANTONIO ALCALDE EN GUADALAJARA"
Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2021


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340,
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.
www.cues.udg.mx

Recib. Invitación
12-08-2021



DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

INVITACION: INV-011-CUCS-AD-2021
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1.	COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.	\$416,648.54
2.	DIGIMEDIC GROUP, S.A. DE C.V.	\$174,000.00
3.	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$85,973.40
4.	GARCIA MUÑOZ OMAR	\$993,800.00
5.	KARANOVA, S.A. DE C.V.	\$115,000.00
6.	MORA HAROS DIANA CAROLINA	\$87,000.00

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con los investigadores responsables de los proyectos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

- 2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

l) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

INV-011-CUCS-AD-2021



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.

b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados

c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2 Se consideró la opinión técnica emitida por los investigadores responsables de los proyectos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. La empresa **Comercializadora Varelis, S.A. de C.V.**, en las **partidas 6 y 7**, no cumple, se solicita Ultrasonido Butterfly iQ transductor múltiple Modo B y Doppler color con conector USB-C. Incluye estuche, base de carga, cable y fuente de poder, y Membresía Pro Lifetime (**Software de ultrasonido IQ de por vida**), y el cotiza ambas partidas, mismas que son complemento y señalando **membresía pro individual anual** para ultrasonido butterfly IQ., por lo tanto no cumple, se rechaza la propuesta de ambas partidas. El monto de su propuesta queda de: **\$330,684.01**.

3.2. El proveedor **García Muñoz Omar**, en las **partidas 6 y 7**, no cumple, se solicita Ultrasonido Butterfly iQ transductor múltiple Modo B y Doppler color con conector USB-C. Incluye estuche, base de carga, cable y fuente de poder, y Membresía Pro Lifetime (**Software de ultrasonido IQ de por vida**), partidas que son complemento y el únicamente cotiza la partida 6 equipo de Ultrasonido. por lo tanto no cumple, se rechaza la propuesta. El monto de su propuesta queda de: **\$831,400.00**

INV-011-CUCS-AD-2021



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- 3.3.** La empresa **Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.**, no cotiza la **partida 3** relativa a BCM Body Composition Monitor Sys: incluye: un bidón para ácido; un bidón para bicarbonato; un brazalete; una pipeta para ácido, una pipeta para bicarbonato y una pipeta para puristeril; un saline. Garantía: De un año, un mantenimiento preventivo al año y los mantenimientos correctivos necesarios para mantener el equipo en operación durante el año de garantía, instalación de equipo, sin embargo el investigador solicitante al revisar las propuestas acepta la propuesta descrita en la **partida 2** ya que se trata del mismo equipo. El monto de su propuesta queda de: **\$167,161.80**.
- 3.4.** En lo que corresponde a la **partida 1**, relativa a la adquisición de un **EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTÁTIL CON TRANSDUCTOR LINEAL DE 4 A 16 MHZ Y CONVEXO DE 2 A 6 MHZ.**, el investigador solicitante da preferencia a la propuesta presentada por la empresa **Digimed Group, S.A. de C.V.**, contra la propuesta presentada por la empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, debido a que el equipo ofertado por Comercializadora Valeris, S.A. de C.V, el Transductor Lineal que ofrece es muy pequeño en cuanto al tamaño de la huella, además la marca que oferta el proveedor **Digimed Group, S.A. de C.V.**, cuenta con mayor reconocimiento en cuanto a calidad, eficiencia y durabilidad de los equipos.
- 3.5.** Las demás empresas no presentaron observaciones en sus propuestas.
- 4.** La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la invitación para la **“Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1.** A la empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, la **partida 8** por un importe de: -----
\$165,342.00 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.2.** A la empresa **Digimed Group, S.A. de C.V.**, la **partida 1**, por un importe de: -----
\$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.3.** A la empresa **Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.**, las **partidas 2, 3 y 4** por un importe de: -----
\$167,161.80 (Ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.4.** A la empresa **Karanova, S.A. de C.V.**, la **partida 5**, por un importe de: -----
\$115,000 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

INV-011-CUCS-AD-2021

Sierra Mojada Núm. 950, edificio “K”, Colonia Independencia, código postal 44340.
Guadalajara, Jal, México Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33845, Fax 34050

www.cucs.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

4.5. Al proveedor **Diana Carolina Mora Haros**, las partidas **6, y 7**, por un importe de: -----
\$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 44, 45, 48 y 49** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jal., agosto 27 de 2021

ELABORÓ


Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

AUTORIZÓ


Maestro Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2021



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

CONCURSO: INV-011-CUCS-AD-2021
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
INVITACIÓN: Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:25 horas del día 30 de agosto de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna** con cargo de **Presidente** del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **Adquisición de Equipo Médico para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.1.4.8.4, PROINPEP**, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.**, la **partida 8** por un importe de: -----
\$165,342.00 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Digimedica Group, S.A. de C.V.**, la **partida 1**, por un importe de: -----
\$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Fresenius Medical Care de México, S.A. de C.V.**, las **partidas 2 y 4** por un importe de:
\$167,161.80 (Ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.
4. A la empresa **Karanova, S.A. de C.V.**, la **partida 5**, por un importe de: -----
\$115,000 (Ciento quince mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.1. Al proveedor **Diana Carolina Mora Haros**, las **partidas 6 y 7**, por un importe de: -----
\$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.2. En lo que corresponde a la **partida 2**, se solicitan 1, se compran 2

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y

INV-011-CUCS-AD-2021



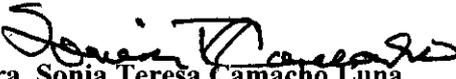
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

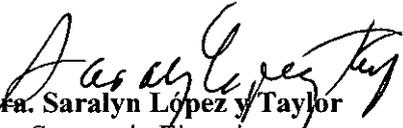
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

INV-011-CUCS-AD-2021



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Comite

264

NÚMERO

30 AGOSTO 2021
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	259604
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.4
	PROGRAMA:	PROINPEP ESTATAL
	CARGO PRESUPUESTAL	

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3312988890/ 3336382962	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

LOMA SAN ISIDRO 154, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTIN C.P. 45650 TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. MEXICO		COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		CVA070618JK6	ventas@comvalsa.com
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 190				
Equipo	Ultrasonido doppler color (convexo y lineal) 18 MHz especificaciones: B, 2B, \$B, B/M PW doppler de potencia de dirección súper aguja. El modelo U60 , tiene aplicaciones vascular, tiroides y abdomen útiles para LGAC. Principales uso son: ultrasonido de tiroides y biopsia de nódulos y ganglios en cuello, ULS hepático, de vasos sanguíneos.	1	\$ 142,536.21	\$ 142,536.21
	Transductor C352UB Formato de imagen convexo			
	Transductor L1042UB Formato de imagen lineal.			
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$142,536.21
			I.V.A.	\$22,805.79
			TOTAL	\$165,342.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 a 60 días	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 190. INVITACION INV-011-CUCS-AD-2021. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MITRA. CAROLINA LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. MARCELA MUÑOZ MAGALLANES RESPONSABLE DEL PROYECTO	HERCTOR MANUEL DURAN
---	---	---	----------------------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CUCS

10 SEP 2021

COORDINACION DE FIANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISION

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ALMACEN

09 SEP 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

265

NÚMERO

30	AGOSTO	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 259773
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.4
	PROGRAMA: PROINPEP ESTATAL
	CARGO PRESUPUESTAL

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3331710533/ 3336829312	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

DIGIMEDIC GROUP, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
PATRICIO SAENZ No. 705-1, COL. DEL VALLE, C.P. 3100, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ, MÉXICO, D.F.	DGR1109011V8	digimediclev@gmail.com / digimedikmx@gmail.com	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 88				
EQUIPO	EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTÁTIL E1 Exp. CON TRANSDUCTOR LINEAL Y CONVEXO. SonoScape.		\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
	Transductor Convexo Mod. C361 multifrecuencia de 1a 7 Mhz consta de 128 elementos y Transductor Lineal Mod. L741 multifrecuencia de 4 a 16 Mhz. Con 96 elementos.			
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$150,000.00
			I.V.A.	\$24,000.00
			TOTAL	\$174,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
			Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICIÓN 88. INVITACIÓN INV-011-CUCS-AD-2021. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ ALLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 DRA. SARALY LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	 DR. JOSE JESUS GONZALEZ JAIME RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
--	---	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

06 SEP 2021

COORDINACION DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISION

Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Canute

266		
NÚMERO		
30	AGOSTO	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	259591
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.4.8.4
	PROGRAMA:	PROINPEP ESTATAL
	CARGO PRESUPUESTAL	

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3313877657 / 3315948791	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

PASEO DEL NORTE 5300, GUADALAJARA TECHNOLOGY PARTK C.P. 45010, ZAPOPAN, JAL.		FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		FMC990121883	
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Equipo	Requisición 101 H022011 BCM Body Composition Monitor Sys: (catálogo MAF0021) El BCM Incluye: 1) 10 Tarjetas de Pacientes 2) 40 Electrodo desechables 3) 1 CD con el Software de Administración de Datos 4) Cable de Conexión de electrodos 5) 1 Lector Externo de tarjeta de paciente 6) 1 Adaptador para corriente eléctrica 7) 1 Caja para calibración del Equipo. Incluye capacitación	1	\$ 69,990.00	\$ 69,990.00
IMPORTE CON LETRA:	(OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$69,990.00
			I.V.A.	\$11,198.40
			TOTAL	\$81,188.40



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	15 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	FIANZAS
			a) ANTICIPO:
			b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 101. INVITACION INV-011-CUCS-AD-2021. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
 ELABORÓ

MTRA. SANDRA GONZALEZ Y TAYLOR
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 AUTORIZÓ

DR. MIGUEL MEDINA BÉREZ
 RESPONSABLE DEL PROYECTO A JARA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

18 OCT 2021

COORDINACION DE FIANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 SUJETO A REVISIÓN

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

Comite

267

NÚMERO

30 AGOSTO 2021
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 259750

No. FONDO: 1.1.4.8.4

PROGRAMA: PROINPEP ESTATAL

CARGO PRESUPUESTAL

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3336189362/ 3317196788	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

PASEO DEL NORTE 5300, GUADALAJARA TECHNOLOGY PARTK C.P. 45010, ZAPOPAN, JAL.	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	FMC990121BB3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Equipo	Requisición 102 H022011 BCM Body Composition Monitor Sys: (catálogo MAF0021) El BCM Incluye: 1) 10 Tarjetas de Pacientes 2) 40 Electrodo desechables 3) 1 CD con el Software de Administración de Datos 4) Cable de Conexión de electrodos 5) 1 Lector Externo de tarjeta de paciente 6) 1 Adaptador para corriente eléctrica 7) 1 Caja para calibración del Equipo. Incluye capacitación	1	\$ 69,990.00	\$ 69,990.00
Piezas	Electrodos (BCM) caja con 40 piezas c/u (catálogo M351431)	15	\$ 275.00	\$ 4,125.00



IMPORTE CON LETRA:	(OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)	SUB-TOTAL	\$74,115.00
		I.V.A.	\$11,858.40
		TOTAL	\$85,973.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	15 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO:
			b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 102. INVITACION INV-011-CUCS-AD-2021. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN M. TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	DR KEVIN JAVIER ARELLANO ARTEAGA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	GARCIA LUNA YASMIN
--	--	---	--------------------

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

18 OCT 2021
COORDINACION DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD
SUJETO A REVISIÓN

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



ORDEN DE COMPRA

07 SEP 2021

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Comite

268

NÚMERO

30 AGOSTO 2021
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO:	259783
No. FONDO:	1.1.4.8.4.
PROGRAMA:	PROINPEP ESTATAL
CARGO PRESUPUESTAL	

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

243006	COORDINACIÓN DE POSGRADO CUCS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3331563006	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "N" PLANTA ALTA, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

Plateros 132 Int. 3-4, Colonia Calle del Campestre, C.P. 37150, León, Guanajuato	KARANOVA, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	KAR1110319W7		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

15

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Requisición 121				
Equipo	EQUIPO DIANA IPL LUZ PULSADA INTENSA. Una pieza de mano nueva con 100,000 disparos, seis filtros incluidos. Garantía de 12 meses. Piezas configurables 480-950nm, 530-950 nm, 560-950 nm, 590-950 nm, 640-95750-950 nm.	1	\$ 99,137.93	\$ 99,137.93
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$99,137.93
			I.V.A.	\$15,862.07
			TOTAL	\$115,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	30 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de anticipo:
				a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 121. INVITACION INV-011-CUCS-AD-2021. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ 09 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ ALLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO	 MTRA. SARA VILLALÓN TAYLOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	 DRA. MARISOL RAMIREZ PADILLA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
--	--	---

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Centro Universitario de Ciencias de la Salud
 08 SEP 2021
 COORDINACION DE FINANZAS
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 SUJETO A REVISION

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

INV-011-CUCS-AD-2021

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

15. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
16. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
17. Eliminadas 14 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
18. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
19. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
20. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
21. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.